

LA PAZ, LA DIGNIDAD HUMANA Y LA HERMANDAD EN LOS MENSAJES PAPALES POR LAS JORNADAS MUNDIALES DE LA PAZ

*Pedro A. Gonzales Olivera**

Universidad Católica Sedes Sapientiae

pedro.ago@gmail.com

RESUMEN: En el presente artículo revisaremos cómo en el corazón de todo ser humano habita un anhelo de vivir en paz, el cual solo es saciado por Jesucristo. Luego, se dará una aproximación al significado de *paz* que nos trae Cristo, diferente a la paz que ofrece el mundo, según sus propias palabras. Como centro del artículo, veremos algunos elementos que, en nuestra opinión, colaboran para la instauración de una paz duradera. Para ello, utilizamos los mensajes de los últimos cuatro Papas (Pablo VI, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco), escritos a propósito de las Jornadas Mundiales de la Paz, las cuales se realizan a iniciativa de la Iglesia Católica y este año celebró su 50 aniversario, desde que fuera convocada por el papa Pablo VI en 1967 y celebrada por primera vez el 1 de enero de 1968. Resaltaremos el tema de la dignidad y la hermandad, aspectos que dan fundamento a la paz —como afirman los Santos Padres—. Para ello, lejos de hacer una cronología lineal, se ha buscado relacionar, unificar y poner

* **Pedro Antonio Gonzales Olivera** es licenciado en Educación en la especialidad en Filosofía y Religión por la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Es diplomado en Gestión y Administración Pública. Asimismo, tiene estudios de maestría en Educación con mención en Políticas y Gestión de la Educación.

en secuencia los temas mencionados.

PALABRAS CLAVE: Jornada Mundial de la Paz, paz, dignidad, hermandad, Papas, Iglesia Católica.

ABSTRACT: We shall see in the following article how in the heart of all human being inhabits a longing to live in peace, which only is sated by Jesus Christ. Afterwards, it will give an approximation of the meaning of *peace* according to Christ's words, different to the peace that the world offers. As a main idea of the article we will review some elements that, in our opinion, collaborate for the instauration of a lasting peace. For this we will use the messages of the last four Popes (Paul VI, John Paul II, Benedict XVI and Francis), written for the World Days of Peace, which take place by an initiative of the Catholic Church which this year celebrated its 50 anniversary, since it was summoned by the Pope Paul VI in 1967 and celebrated for the first time on the 1st of January of 1968. We would like to emphasize the subject of the dignity and the brotherhood, fundamental aspects that are the basis of the peace- as the Popes affirm. For this, far to do a timeline, we tried to connect, unify and organize the mentioned subjects.

KEYWORDS: World Days of Peace, peace, dignity, brotherhood, Popes, Catholic Church.

*Les dejo la paz, les doy mi
paz, pero no como la da el
mundo. ¡No se inquieten ni
teman! (Jn 14,27)*

1. Introducción

Son diversos los elementos que se pueden considerar para alcanzar una paz verdadera y, por lo tanto, duradera. Desde el firmar acuerdos de “alto al fuego” o de colaboración, pasando por un diálogo permanente entre culturas hasta la búsqueda común del desarrollo y el respeto de las minorías.

Estos y otros factores aportan en la construcción de la anhelada paz. Sin embargo, si se quiere alcanzar una auténtica paz debemos partir por el reconocimiento del *otro* como persona con la misma dignidad que *yo*. De esta manera, se buscará realizar el máximo bien posible y evitar el mal a los demás.

Por ello, consideramos que una dificultad en la búsqueda de la paz es que muchas veces las acciones que se toman se quedan en lo epidérmico del problema. Un acuerdo puede romperse, el diálogo puede terminarse, la búsqueda del desarrollo puede durar hasta que sea conveniente. En cambio, si se ve al *otro* como un *alter ego*, entonces, la búsqueda de acciones concretas para alcanzar la paz se convierte en una urgencia.

Hoy (...) se ha extendido y consolidado por doquiera la convicción de que todos los hombres son, por dignidad natural, iguales entre sí. Por lo cual, las discriminaciones raciales no encuentran ya justificación alguna, a lo menos en el plano de la razón y de la doctrina. (*Pacem in terris* [PT], 44)

Son diversos los ejemplos de cómo, en el siglo pasado, la negación de la dignidad de la otra persona ha llevado a enfrentamientos, discriminación, genocidios (recordemos el judío o el armenio, en Ruanda o en Camboya). En otras palabras, ha conducido a vivir lejos de un ambiente de paz.

Un remedio eficaz para contrarrestar esta realidad es la instauración de la solidaridad y la fraternidad como caminos para la construcción de una paz duradera. Esta fraternidad no debe ser aparente, sino que debe presentar raíces profundas, las cuales encuentran su sustento en la Paternidad divina: si somos hermanos es porque somos hijos de un mismo Padre.

Así, veremos el aporte de los Papas en sus mensajes con motivo de las Jornadas Mundiales de la Paz. Su fin es reconocer y promover la dignidad de las personas como base para la instauración de una paz auténtica, que tenga como consecuencia palpable la hermandad y fraternidad de las naciones. Como decía el papa Juan XXIII en *Pacem in terris* (PT):

Por esto, la convivencia civil sólo puede juzgarse ordenada, fructífera y congruente con la dignidad humana si se funda en la verdad. Es una advertencia del apóstol San Pablo: Despojándoos de la mentira, hable cada uno verdad con su prójimo, pues que todos somos miembros unos de otros.

Esto ocurrirá, ciertamente, cuando cada cual reconozca, en la debida forma, los derechos que le son propios y los deberes que tiene para con los demás. Más todavía: una comunidad humana será cual la hemos descrito cuando los ciudadanos, bajo la guía de la justicia, respeten los derechos ajenos y cumplan sus propias obligaciones; cuando estén movidos por el amor de tal manera, que sientan como suyas las necesidades del prójimo y hagan a los demás partícipes de sus bienes, y procuren que en todo el mundo haya un intercambio universal de los valores más excelentes del espíritu humano. (PT, 35)

1.1 Anhelos de paz, anhelo del hombre

La paz en la tierra es un anhelo presente en todo hombre. No hay ser humano en la Tierra que no anhele vivir en paz, consciente o inconscientemente. Este anhelo se vuelve un grito de urgencia hoy, cuando el ser humano se siente más vulnerable y experimenta como un anhelo absurdo el desear la paz, pues parece no llegar.

Hoy, el anhelo de paz del hombre se ha convertido en una necesidad, pues nunca como hoy el hombre experimenta la contradicción del 'progreso': mientras crece el desarrollo tecnológico y se promete el progreso económico para vivir 'mejor'; hay más soledad, más individualismo, más guerras inútiles, más conflictos entre pueblos que antes fueron hermanos, más violencia e inseguridad cibernética, más mezquindad, más intolerancia, más pobreza, más lágrimas. Todas estas evidencias hacen que el hombre no pueda vivir en paz, ni consigo mismo,

ni con los demás, ni con la creación toda. Pareciera que ese anhelo de paz es una mala broma de quien la puso en el corazón humano, pues mientras más se anhela, más esquiva es.

Por ello, el epígrafe con el que iniciamos este artículo es como una respuesta de Jesucristo al corazón del hombre, es él quien parece decir: "eso que anhelas, yo te lo puedo dar".

El corazón del hombre anhela una paz duradera, no momentos de paz; que nada ni nadie se la quite. Sin embargo, la historia de la humanidad, especialmente la del siglo XX y la de este siglo que apenas comienza, demuestran que los avances técnicos y científicos, incluso sociales, no garantizan la paz. Dos guerras mundiales, innumerables conflictos armados, guerras civiles, dictaduras, ideologías, racismo, discriminación e intolerancias, imposición de un pensamiento único, son muestras de que una paz permanente como la que se anhela no es posible por los propios medios.

Resulta, sin embargo, sorprendente el contraste que con este orden maravilloso del universo ofrece el desorden que reina entre los individuos y entre los pueblos. Parece como si las relaciones que entre ellos existen no pudieran regirse más que por la fuerza. (PT, 4)

2. Pablo VI y la Primera Jornada Mundial de la Paz

Es interesante hacer una revisión a la convocatoria para la celebración del Día Mundial de la Paz, hecha por el papa Pablo VI. A él, ciertamente, no le tocó vivir en una época de paz; todo lo

contrario, durante su pontificado fue testigo de la Guerra Fría, la carrera armamentista de EE. UU. y la URSS, con la conformación de sus bloques político-militar (la OTAN vs el Pacto de Varsovia). Y quién sabe, tal vez en tono profético, el Santo Padre previó lo que ocurriría en Francia en mayo del 68; por ello, el 8 de diciembre del 67 envió un mensaje convocando al Día de la Paz para el 1.º de enero siguiente. En esa ocasión, el papa Pablo VI (1968) hacía notar que la paz se encuentra en el corazón de todos los seres humanos:

Pensamos que esta propuesta interprete las aspiraciones de los Pueblos, de sus Gobernantes, de las Entidades internacionales que intentan conservar la Paz en el mundo, de las Instituciones religiosas tan interesadas en promover la Paz, de los Movimientos culturales, políticos y sociales que hacen de la Paz su ideal, de la Juventud, —en quien es más viva la perspicacia de los nuevos caminos de la civilización, necesariamente orientados hacia un pacífico desarrollo—, de los hombres sabios que ven cuán necesaria sea hoy la Paz y al mismo tiempo cuán amenazada. (párr. 2)

Además, el Papa menciona que aunque la Iglesia “lanza la idea” de celebrar el Día Mundial de la Paz, tiene la esperanza de que esta convocatoria alcance:

(...) no sólo el más amplio asentimiento del mundo civil, sino que tal idea encuentre en todas partes múltiples promotores, hábiles y capaces de expresar en la “Jornada de la Paz” (...) aquel sincero y fuerte carácter de humanidad consciente y redimida de sus tristes y funestos conflictos

bélicos, que sepa dar a la historia del mundo un desarrollo ordenado y civil más feliz. (1968, párr. 4)

Pero esta celebración no se dará en la nada, sino que — menciona Pablo VI— hay que recordar “la necesidad de defender la paz frente a los peligros que siempre la amenazan” (1968, párr. 4):

- Peligro de supervivencia de los egoísmos en las relaciones entre las naciones.
- Peligro de las violencias a que algunos pueblos pueden dejarse arrastrar por la desesperación, al no ver reconocido y respetado su derecho a la vida y a la dignidad humana.
- Peligro, hoy tremendamente acrecentado, del recurso a los terribles armamentos exterminadores de los que algunas Potencias disponen, empleando en ello enormes medios financieros, cuyo dispendio es motivo de penosa reflexión ante las graves necesidades que afligen el desarrollo de tantos otros pueblos.
- Peligro de creer que las controversias internacionales no se pueden resolver por los caminos de la razón, es decir, de las negociaciones fundadas en el derecho, la justicia, la equidad, sino solo por los de las fuerzas espantosas y mortíferas.

Para evitar estos peligros es necesario educar a “las nuevas generaciones en el mutuo respeto de las Naciones, en la hermandad de los Pueblos, en la colaboración de las gentes

entre sí y también respecto a su progreso y desarrollo" (Pablo VI, 1968, párr. 6).

Por otro lado, el Santo Padre advierte que "la paz no puede estar basada sobre una falsa retórica de palabras" (Pablo VI, 1968, párr. 6), las cuales, aunque son bien recibidas porque responden a las profundas aspiraciones de los hombres pueden servir, y han servido, para ocultar las verdaderas intenciones de los buscadores de paz: cubrir sentimientos y acciones de prepotencia o intereses particulares. Además, no se puede hablar de paz cuando no se reconocen y no se respetan los fundamentos de esta:

(...) la sinceridad, es decir, la justicia y el amor en las relaciones entre los Estados y, en el ámbito de cada una de las Naciones, de los ciudadanos entre sí y con sus gobernantes; la libertad de los individuos y de los pueblos, en todas sus expresiones cívicas, culturales, morales, religiosas; de otro modo no se tendrá la paz —aun cuando la opresión sea capaz de crear un aspecto exterior de orden y de legalidad—, sino el brotar continuo e insofocable de revueltas y de guerras. (Pablo VI, 1968, párr. 7)

La convocatoria a la Jornada Mundial de la Paz, dice el Santo Padre, no la realiza por una mera costumbre o por responder a un tema de actualidad, sino por la siguiente razón:

Se ve amenazada la Paz en forma grave y con previsiones de acontecimientos terribles que pueden resultar catastróficos para naciones enteras y quizá también para gran parte de la humanidad; lo hacemos porque en los últimos años de la historia de nuestro siglo ha aparecido finalmente con

mucha claridad que la Paz es la línea única y verdadera del progreso humano (no las tensiones de nacionalismos ambiciosos, ni las conquistas violentas, ni las represiones portadoras de un falso orden civil); lo hacemos porque la Paz está en la entraña de la religión cristiana, puesto que para el cristiano proclamar la paz es anunciar a Cristo; "Él es nuestra paz" (Ef. 2, 14); el suyo es "Evangelio de paz" (Ef. 6, 15). (Pablo VI, 1968, párr. 13)

Por ello, los cristianos están llamados a ser "operadores de la Paz" (Mt. 5, 9); y solo del Evangelio puede brotar la Paz, no porque haga a las personas débiles sino porque, a través de la escucha y puesta en práctica del Evangelio, el ser humano puede sustituir en su espíritu "los impulsos de la violencia y de los abusos por las virtudes viriles de la razón y del corazón de un humanismo verdadero" (Pablo VI, 1968, párr. 13).

3. El Sentido de Paz que nos trae Jesucristo

Al no haberse alcanzado la paz anhelada a través de nuestras propias fuerzas, surge la pregunta sobre la posibilidad de alcanzar una auténtica paz o es que acaso es una utopía. Entonces, viene a la memoria las palabras de Jesucristo en el capítulo 14 del Evangelio según san Juan: "Les dejo la paz, les doy mi paz, pero no como la da el mundo. ¡No se inquieten ni teman!" o en el capítulo 20:

Al atardecer de ese mismo día, el primero de la semana, estando cerradas las puertas del lugar donde se encontraban los discípulos, por temor a los judíos, llegó

Jesús y poniéndose en medio de ellos, les dijo: "¡La paz esté con ustedes!". Mientras decía esto, les mostró sus manos y su costado. Los discípulos se llenaron de alegría cuando vieron al Señor. Jesús les dijo de nuevo: "¡La paz esté con ustedes!" (19-21)

Sin ánimos de hacer una exégesis de los textos bíblicos citados, debemos mencionar que el don de la paz que comunica Jesucristo a sus discípulos, y a través de ellos a toda la humanidad, está íntimamente ligado a su pasión y resurrección. ¿De qué paz habla Jesucristo? Ciertamente de una que no tenemos por naturaleza, sino ya la hubiéramos alcanzado. Esta paz es consecuencia de su sacrificio en la cruz; por lo tanto, es una paz eterna, duradera, que nada ni nadie puede quitar. Una paz que no se gana con acuerdos o pactos, sino con el sacrificio mismo de Cristo.

Pensar que para alcanzar la paz es necesario el sacrificio en la cruz, seguramente causó estupor en los oyentes de Jesús, por ello, no tarda en pedirles que "no se turben", que no se intimiden, que no tengan miedo. Estas palabras también hablan de las persecuciones y dificultades que vendrían por proclamar a Cristo; por eso, ellos tienen que estar seguros que a pesar de esos sufrimientos, tienen la paz, no la paz del mundo sino Su paz, la cual les dará las fuerzas para vencer las dificultades.

Esta paz de Cristo es la que une y hermana a las personas, la que devuelve la dignidad perdida, que ayuda a estar bien con el prójimo, con la comunidad, consigo mismo. Estar en paz consigo mismo implica estar en sintonía con Dios, lejos del pecado, que es motivo de guerra interior. Así, debemos pensar en cuál es esa

guerra interior que nos quita la paz, acaso somos intolerantes, no conseguimos perdonar, tenemos deseos de venganza, nos consideramos más que los otros. Todos esos sentimientos nos aprisionan y no nos dejan vivir, no nos dejan acoger la paz de Cristo que es perdón y reconciliación.

La paz traída por Jesús es fuente de gozo (Jn. 15,11; 16,20.22.24; 17,13), diferente a la que el mundo ofrece, diferente a la *Pax Romana*, que se mantenía por la fuerza de las armas y por la represión violenta contra los movimientos rebeldes. La paz de Cristo no es la *Pax Romana*, signo de la paz de nuestros días, que "garantizaba la desigualdad institucionalizada entre ciudadanos romanos y esclavos" (Lectio Divina, 2015). No, la *Pax Romana* no es la paz de Jesús, la paz del Reino de Dios. "La Paz que Jesús comunica es lo que en el Antiguo Testamento se llama Shalôm; es la organización de toda la vida entorno a los valores de igualdad, justicia y fraternidad" (Lectio Divina, 2015). Decía el papa Francisco en su bendición *Urbi et orbe* del 25 de diciembre de 2013:

La verdadera paz (...) no es un equilibrio de fuerzas opuestas. No es pura "fachada", que esconde luchas y divisiones. La paz es un compromiso artesanal, que se logra contando con el don de Dios, con la gracia que nos ha dado en Jesucristo (...)

Hemos podido comprobar la fuerza de la oración. Y me alegra que hoy se unan a nuestra oración por la paz también creyentes de diversas confesiones religiosas. No perdamos nunca la fuerza de la oración. La fuerza para decir a Dios:

Señor, concede tu paz al mundo entero. Y también a los no creyentes les invito a desear la paz, con un deseo que amplía el corazón, con la oración o el deseo, pero todos por la paz. (párrs. 7-8)

4. La Paz, un Valor sin Fronteras

Habiendo considerado los elementos por los que el cristiano, confiado en las promesas de Jesucristo, anhela y espera de manera activa la paz, revisaremos los aportes de los Papas a la búsqueda de la instauración de la paz en la tierra.

Un primer aspecto que debemos reconocer es que la paz es un valor universal. Este, como tal, debes ser proclamado, buscado y promovido por todas las Naciones del planeta, unidas, si es que desean realizar su auténtico destino. Esto se debe a que “no existe ser humano que no se beneficie de la paz. No existe corazón humano que no se sienta aliviado cuando reina la paz” (Juan Pablo II, 1986, párr. 2). Como decía el papa Juan Pablo II en su mensaje por la XIX Jornada Mundial de la Paz

“La paz es un valor sin fronteras”. Es un valor que responde a las esperanzas y aspiraciones de todos los pueblos y de todas las naciones, de los jóvenes y de los ancianos, de todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Esto es lo que yo proclamo a todos y especialmente a los líderes del mundo. (1986, párr. 3)

Por ello, cada persona es responsable de hacer posible la paz, especialmente aquellos que tienen en sus manos el

tomar decisiones que afectan las relaciones entre Norte y Sur, entre Este y Oeste. Ellos deberían tener claro que no existe una paz individual, que la paz de una Nación no puede ganarse en perjuicio de otra; no, la paz es una sola. Por eso, los líderes de los diversos países independientemente de sus filosofías políticas, tipo de sistema económico o social, o de su creencia religiosa, están llamados a "contribuir a la edificación de una única paz fundada sobre las bases de la justicia social, la dignidad y los derechos de cada persona humana" (Juan Pablo II, 1986, párr. 4).

Sin embargo, es evidente que la paz que se vive en nuestro planeta es un valor que se apoya en unos cimientos demasiado frágiles: interés egoísta a nivel de grupos de poder político, ideológico y económico opuestos entre sí, que mantienen divididos a los pueblos, grupos o individuos. Muchas veces estos grupos no están dispuestos a renunciar a sus intereses u objetivos particulares, a sus ambiciones de poder y de riqueza, en beneficio del bien común de todos los pueblos; se genera de esta manera, una paz precaria, donde los que más sufren son los más débiles y pobres, los que no tienen voz.

Así, aunque no existieran conflictos armados, donde hay injusticia, falta de solidaridad, imposición ideológica, explotación social o económica, divisiones sociales, confrontación entre ricos y pobres; ahí, la paz —que es un valor universal, que trasciende las fronteras— corre peligro.

Por eso, debemos afirmar que la paz no es una "mera ausencia de conflicto; ella es la tranquilidad y la plenitud del orden" (Juan Pablo II, 1986, párr. 13). Asimismo, no se puede aceptar la idea de que lo que caracteriza a las personas y sus relaciones sociales (sea entre individuos o entre Estados) es el

conflicto permanente, pues en esta visión lo que se manifiesta es un modelo de sociedad o de relaciones internacionales, donde lo primordial es la competición y los antagonismos, donde se impone el más fuerte. La consecuencia de esta perspectiva es que el ideal de paz es apenas un acuerdo, "un compromiso sugerido por el principio de la Realpolitik; pero en cuanto 'arreglo' mira no tanto a resolver las tensiones mediante la justicia y la equidad, sino más bien a arreglar las diferencias y los conflictos con objeto de mantener una especie de equilibrio que proteja todo aquello que redunde en interés de la parte dominante" (Juan Pablo II, 1986, párr. 14).

Frente a esto, el mismo papa Juan Pablo II se dirige a quienes piensan que las divisiones son inevitables y señala que:

(...) es posible e incluso necesario crear nuevos tipos de sociedad y de relaciones internacionales que aseguren la justicia y la paz sobre fundamentos estables y universales. En efecto, un sano realismo sugiere que tales tipos no pueden ser simplemente impuestos desde arriba o desde fuera, o puestos en práctica sólo mediante métodos y técnicas. Y esto se debe a que las raíces más profundas de las confrontaciones y tensiones que mutilan la paz y el desarrollo, han de ser buscadas en el corazón del hombre. Ante todo, son los corazones y las actitudes de las personas los que tienen que cambiar, y esto exige una renovación: la conversión de los individuos. (1986, párr. 15)

Si lo que se busca es una paz duradera, entonces, las relaciones internacionales deben tener como base "el compromiso personal de cada uno por hacer de las necesidades

primarias y básicas de la humanidad el primer imperativo de la política internacional" (Juan Pablo II, 1986, 16). Por ello, vemos complacidos cómo actualmente las personas "en todas las partes del mundo han adquirido un sentido muy vivo de la igualdad fundamental de todos, de su dignidad humana y de sus derechos inalienables" (Juan Pablo II, 1986, párr. 16).

La conciencia de que la humanidad tiene "una profunda unidad de intereses, de vocación y de destino, y de que todos los pueblos, en la variedad y riqueza de sus características nacionales, están llamados a formar una sola familia" (Juan Pablo II, 1986, párr. 16) ha crecido, a la par que la conciencia de que la reconciliación, la justicia y la paz entre los individuos y entre las naciones es una verdadera y urgente condición para la supervivencia de la misma vida.

Por eso, el camino para una "comunidad mundial, en donde reine la paz y la justicia sin fronteras entre todos los pueblos y todos los continentes, es el camino de la solidaridad, del diálogo y de la fraternidad universal" (Juan Pablo II, 1986, párr. 18). Para ello, se debe desterrar de manera efectiva las "mentalidades y visiones políticas contaminadas por la codicia de poder, por ideologías, por la defensa de los propios privilegios y bienestar, deben ser abandonadas y reemplazadas por una apertura a compartir y a colaborar con todos en un espíritu de mutua confianza" (Juan Pablo II, 1986, párr. 20).

Si la justicia social es el medio para encaminarse hacia una paz para todos los pueblos, esto significa que nosotros consideramos la paz como fruto indivisible de las relaciones justas y honestas a todos los niveles —social, económico,

cultural y ético— de la vida humana sobre la tierra. (...) En mi mensaje a la II Sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Desarme, he examinado muchos de los factores que son necesarios para mejorar la situación entre los dos bloques mayores de poder del Este y del Oeste. (Juan Pablo II, 1986, párr. 23)

5. La Persona Humana, Corazón de la Paz

Para que existan estas relaciones de confianza y solidaridad —y, por lo tanto, florezca una auténtica paz— es fundamental que se insista una y otra vez en la primacía de la persona humana, en su dignidad y en la defensa de sus derechos.

Este reconocimiento es urgente, no solo en países donde la persona está como sofocada dentro de la colectividad, sino también en aquellas sociedades que, aunque garantizan las libertades individuales, el individualismo y el consumismo alteran y falsean los valores de la vida. Especial atención deben prestar aquellos países 'pequeños' que con frecuencia son presionados y obligados por los poderosos a poner en práctica determinadas políticas que, con apariencia de progreso atentan contra la integridad de la persona.

Como recordaba el papa Juan Pablo II en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1999:

(...) cuando la promoción de la dignidad de la persona es el principio conductor que nos inspira, cuando la búsqueda del bien común es el compromiso predominante, entonces

es cuando se ponen fundamentos sólidos y duraderos a la edificación de la paz. Por el contrario, si se ignoran o desprecian los derechos humanos, o la búsqueda de intereses particulares prevalece injustamente sobre el bien común, se siembran inevitablemente los gérmenes de la inestabilidad, la rebelión y la violencia. (1, párr. 3)

“La dignidad de la persona humana es un valor trascendente, reconocido siempre como tal por cuantos buscan sinceramente la verdad. (...), la historia entera de la humanidad se debe interpretar a la luz de esta convicción” (Juan Pablo II, 1999, 2, párr. 1), Se debe considerar, además, que toda persona creada a imagen y semejanza de Dios (Gn 1, 26-28) está en relación constante con los que tienen su misma dignidad; de ahí que el respeto y promoción de los derechos de cada persona esté en íntima relación con la promoción del bien común.

El peligro del olvido de esta verdad inmutable la vemos en la historia contemporánea:

(...) frutos de ideologías como el marxismo, el nazismo y el fascismo, así como también los mitos de la superioridad racial, del nacionalismo y del particularismo étnico. No menos perniciosos, aunque no siempre tan vistosos, son los efectos del consumismo materialista, en el cual la exaltación del individuo y la satisfacción egocéntrica de las aspiraciones personales se convierten en el objetivo último de la vida. (Juan Pablo II, 1999, 2, párr. 2)

Por ello, nunca se debe permitir o ignorar un ataque a la dignidad de la persona, cualquiera que sea su origen, su modalidad o el lugar donde sucede.

Es importante que recordemos ahora la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta declaración tiene como principio básico la afirmación de que el reconocimiento de la dignidad innata de todas las personas, así como la igualdad e inalienabilidad de sus derechos, es el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo (Preámbulo, párr. 1).

Sobre este punto debemos resaltar que la Declaración es clara: no otorga ningún derecho, sino que los reconoce, pues estos son inherentes a toda persona y a su dignidad. Es por ello que, en el marco de la defensa de los derechos humanos para la promoción de la auténtica paz, no se debe olvidar que nadie puede privar legítimamente de sus derechos a ninguno de sus semejantes, sin que atente contra su propia naturaleza. Por la misma razón, tales derechos no hacen referencia a algún estadio particular de la vida humana, sino a todas las fases y en cualquier contexto político, social, económico o cultural.

En ese sentido, Juan Pablo II (1999) señala la importancia de la defensa de la universalidad y de la indivisibilidad de los derechos humanos, que lleve a la construcción de una sociedad pacífica y a un desarrollo integral de las personas, los pueblos y las naciones. Para ello, resaltaremos "algunos derechos específicos, que hoy parecen estar particularmente expuestos a violaciones más o menos manifiestas" (Juan Pablo II, 1999, 3, párr. 5).

5.1 El derecho a la vida

El primer y fundamental derecho es a la vida. Nadie tiene el derecho de atentar contra la vida de una persona, independientemente de la etapa o condición de desarrollo en la que se encuentre.

Se debe promover una auténtica cultura de la vida, que garantice el derecho a venir al mundo a quien aún no ha nacido y que proteja a los recién nacidos, particularmente a las niñas. Asimismo, se debe asegurar que las personas que tengan incapacidad puedan desarrollar sus posibilidades y la debida atención a los enfermos y ancianos. Un punto aparte ameritan los descubrimientos en el campo de la ingeniería genética, pues la investigación científica debe estar al servicio de la persona. Para ello, es necesaria una atenta reflexión ética. Jamás la vida puede ser degradada a objeto.

La construcción de una cultura de vida implica rechazar toda forma de violencia, la cual se manifiesta en los conflictos armados, la delincuencia; pero también en la discriminación, la comercialización de drogas, los daños a la naturaleza, muertes silenciosas a causa de la pobreza y el hambre, el aborto, la experimentación con embriones o la eutanasia. Todo acto de violencia atenta contra la dignidad de la persona y, por lo tanto, contra su derecho a la vida.

Por ello, el papa Benedicto XVI menciona que "quien tiene mayor poder político, tecnológico o económico, no puede aprovecharlo para violar los derechos de los otros menos afortunados" (2007, 4).

5.2 Igualdad

En el origen de las tensiones que amenazan la paz "se encuentran seguramente muchas desigualdades injustas que, trágicamente, hay todavía en el mundo" (Benedicto XVI, 2007, 6). Entre ellas podemos mencionar "las desigualdades en el acceso a bienes esenciales como la comida, el agua, la casa o la salud; por otro, las persistentes desigualdades entre hombre y mujer en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales" (Benedicto XVI, 2007, 6).

Ante ello, es de suma importancia para la construcción de la paz el reconocimiento de la igualdad esencial entre las personas. Por eso, la igualdad es un bien de todos:

(...) inscrito en esa "gramática" natural que se desprende del proyecto divino de la creación; un bien que no se puede desatender ni despreciar sin provocar graves consecuencias que ponen en peligro la paz. Las gravísimas carencias que sufren muchas poblaciones, especialmente del Continente africano, están en el origen de reivindicaciones violentas y son por tanto una tremenda herida infligida a la paz. (Benedicto XVI, 2007, 6)

Además, cabe mencionar que la insuficiente consideración de la condición femenina provoca, en muchos casos, factores de inestabilidad en el orden social. Como ejemplo de ello tenemos "la explotación de mujeres tratadas como objetos y en tantas formas de falta de respeto a su dignidad; las concepciones antropológicas persistentes en algunas culturas, que todavía asignan a la mujer un papel de gran sumisión al arbitrio del

hombre" (Benedicto XVI, 2007, 7). Ello trae, como consecuencias, ataques a su dignidad de persona y al ejercicio de sus libertades fundamentales.

No se puede pensar que la paz está asegurada mientras no se cierren todas las brechas de discriminación, que laceran la dignidad de cada ser humano.

5.3 Libertad de conciencia

Los acontecimientos que se vienen registrando en todas partes del mundo, donde las personas son juzgadas y sentenciadas por sus ideas, discriminadas por pensar diferente, obligadas a actuar en contra de sus creencias morales o religiosas, convierten en una urgencia la necesidad de dar pasos concretos y reales para asegurar el respeto a la libertad de conciencia, tanto en el plano jurídico como en el de las relaciones humanas.

Ninguna autoridad humana tiene el derecho de intervenir en la conciencia de ningún hombre. Esta es también testigo de la transcendencia de la persona frente a la sociedad, y, en cuanto tal, es inviolable. Sin embargo, no es algo absoluto, situado por encima de la verdad y el error; es más, su naturaleza íntima implica una relación con la verdad objetiva, universal e igual para todos, la cual todos pueden y deben buscar. En esta relación con la verdad objetiva la libertad de conciencia encuentra su justificación, como condición necesaria para la búsqueda de la verdad digna del hombre y para la adhesión a la misma, cuando ha sido adecuadamente conocida. Esto implica, a su vez, que todos deben respetar la conciencia de cada uno y no

tratar de imponer a nadie la propia "verdad", respetando el derecho de profesarla, y sin despreciar por ello a quien piensa de modo diverso. La verdad no se impone sino en virtud de sí misma. (Juan Pablo II, 1991, I, párr. 2)

Negarle a una persona la plena libertad de su conciencia, el impedirle buscar la verdad o intentar imponerle un modo particular de comprenderla, es atentar contra su propia identidad. Lo más grave de ello es que provoca tensiones, que corren el riesgo devenir en relaciones hostiles dentro de una misma sociedad o entre naciones.

Un aspecto fundamental en el derecho a la libertad de conciencia, para la promoción de una cultura de paz, es el tema de la verdad. La pregunta por la verdad no es nueva sino que existe desde el mismo origen del hombre. En nuestros días, debido a corrientes relativistas y subjetivistas, la búsqueda de la Verdad ha sido cambiada por la vivencia de verdades particulares. Por ello, es importante mencionar que la garantía de "la existencia de la verdad objetiva está en Dios, Verdad absoluta, y la búsqueda de la verdad se identifica, en el plano objetivo, con la búsqueda de Dios" (Juan Pablo II, 1991, II, párr. 1).

De este modo, se comprende por qué en una sociedad que ha quitado a Dios del medio, proclama su muerte o simplemente niega su existencia de manera sistemática, se ha instaurado un régimen relativista y, por lo tanto, contrario a la libertad de conciencia, como también a la libertad de religión.

En la actualidad, no son pocas las personas o grupo de ellas que se ve expuesta a la intolerancia de aquellos que rechazan su derecho de expresarse. Esta realidad es una seria amenaza para

la paz. Esta intolerancia puede plasmarse en cada aspecto de la vida social, y se manifiesta como marginación u opresión de las personas que procuran vivir según la propia conciencia. "La intolerancia en la vida pública no deja espacio a la pluralidad de las opciones políticas o sociales, imponiendo de esta manera a todos una visión uniforme de la organización civil y cultural" (Juan Pablo II, 1991, IV, párr. 2).

La libertad de conciencia, rectamente entendida, por su misma naturaleza está siempre ordenada a la verdad. Por consiguiente, ella conduce no a la intolerancia, sino a la tolerancia y a la reconciliación. Esta tolerancia no es una virtud pasiva, pues tiene sus raíces en un amor operante y tiende a transformarse y convertirse en un esfuerzo positivo para asegurar la libertad y la paz a todos. (Juan Pablo II, 1991, IV, párr. 8)

5.4 La libertad religiosa

La expresión más profunda de la libertad de conciencia es la libertad religiosa, "exigencia ineludible de la dignidad de cada hombre (...) piedra angular del edificio de los derechos humanos" (Juan Pablo II, 1988, Introducción). La razón es la que sigue:

La religión expresa las aspiraciones más profundas de la persona humana, determina su visión del mundo y orienta su relación con los demás. En el fondo, ofrece la respuesta a la cuestión sobre el verdadero sentido de la existencia, tanto en el ámbito personal como social. (Juan Pablo II, 1999, 5)

Esta libertad religiosa implica el derecho a manifestar las propias creencias de manera individual o comunitaria, en privado o en público, según reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 18. A pesar de ello, vemos cómo en pleno siglo XXI existen lugares donde se prohíbe a las personas reunirse por motivos de culto, o son discriminadas o descalificadas por profesar una determinada religión. Como muestra, debemos mencionar que en los últimos meses han sido cientos los cristianos asesinados por su fe a lo ancho del mundo, mártires silenciosos de los cuales los medios callan de manera cómplice.

Es importante resaltar que el reconocimiento de una religión en particular de parte de un Estado no atenta contra su laicidad, sino que es apenas el reconocimiento del aporte de dicha religión a la sociedad.

5.5 Derecho a la propia realización

Todo ser humano posee capacidades innatas que han de ser desarrolladas. De ello depende la plena realización de su personalidad y también su conveniente inserción en el contexto social del propio ambiente. Por eso es necesario, ante todo, proveer a la educación apropiada de quienes comienzan la aventura de la vida, pues de ello depende su éxito futuro. (Juan Pablo II, 1999, 8)

Desde esta perspectiva, es preocupante ver en no pocas zonas de nuestro país y del mundo, que las personas de bajos recursos no cuentan con las oportunidades para acceder a una

educación de calidad. Esto está ligado a la poca inversión en este ámbito que repercute no solo en la infraestructura sino, y sobre todo, en una adecuada remuneración de los docentes. Pero también, vemos casos en los que se dispone de los recursos económicos pero la corrupción es más fuerte. Todo esto limita las oportunidades formativas, especialmente para las niñas – quienes aún están a merced de estructuras de discriminación o machismo– lo cual influye en el desarrollo integral de las personas.

La educación y la formación profesional deben ser el punto número uno de cualquier lista de prioridades gubernamentales. De lo contrario, nuestro mundo seguirá dividido entre países y personas dotadas de tecnología frente a países y personas con conocimientos y desarrollo tecnológico muy limitado. Es fácil vislumbrar la consecuencia: acentuación de las desigualdades en la calidad de vida.

La calidad de vida es otro elemento que influye en la realización personal. Todas las personas tienen el derecho a un nivel de vida digno, para lo cual se precisa de un verdadero acceso al trabajo, no a un subtrabajo, sino a un trabajo según la dignidad de la persona, pues el trabajo no es un favor, es un derecho.

Sin un trabajo con remuneración digna, ¿cómo podrían las personas adquirir alimentos y vestidos, tener acceso a una casa, la asistencia médica y otras tantas necesidades básicas?

Si hace apenas dos años se hablaba por todos los medios sobre el crecimiento económico de nuestro país y eran muchos los que no se beneficiaban de ese crecimiento; hoy, que se ha dado un freno en ese crecimiento, debemos imaginar que son

aún menos los que ven satisfechas sus necesidades. Por ello, "es necesario y urgente que todos, especialmente los que tienen en sus manos los hilos del poder político o económico, hagan todo lo posible para poner remedio a una situación tan penosa" (Juan Pablo II, 1999, 8).

5.6 Progreso global en solidaridad

En efecto, las recientes crisis económicas siguen repercutiendo sobre muchas personas, reducidas a condiciones de extrema pobreza, muchas de las cuales vislumbraban un futuro esperanzador; sin embargo, ahora ven truncadas esas esperanzas. "¿Cómo ignorar los efectos de las fluctuaciones de los mercados financieros? Es urgente una nueva visión de progreso global en la solidaridad, que prevea un desarrollo integral y sostenible de la sociedad, permitiendo a cada uno de sus miembros llevar a cabo sus potencialidades" (Juan Pablo II, 1999, 9).

Los sistemas económicos también deben contribuir en la implantación de la paz, para ello deben procurar el bien común y global, y la realización de los derechos económicos y sociales; y en los últimos años se ha evidenciado que el libre mercado de por sí solo no puede hacerlo, pues las personas tienen muchas necesidades que no tienen salida en el mercado.

(...) dirijo una llamada apremiante a los que tienen la responsabilidad a escala mundial de las relaciones económicas, para que se interesen por la solución del problema acuciante de la deuda internacional de las naciones más pobres. A este respecto, instituciones

financieras internacionales han tomado una iniciativa concreta digna de aprecio. Dirijo mi llamada a todos los que están interesados en este problema, especialmente a las naciones más ricas, para que den el apoyo necesario que asegure el pleno éxito de esta iniciativa. (...) De ese modo, será posible un desarrollo duradero para las naciones más desfavorecidas, y el milenio que tenemos delante será también para ellas un tiempo de esperanza renovada. (Juan Pablo II, 1999, 9)

No puede existir paz si es que el desarrollo no llega a todas las personas, no habrá paz mientras sigan existiendo hombres, mujeres y niños que no pueden vivir según las exigencias de su dignidad humana; no habrá paz mientras sigan existiendo en el mundo relaciones sociales, económicas o políticas que favorecen a un grupo de personas a costa de otro; no habrá paz en el mundo sin "el reconocimiento efectivo de la sublime verdad de que todos somos iguales en dignidad porque todos hemos sido creados a imagen de Dios, que es nuestro Padre" (Juan Pablo II, 1987, 1, párr. 4).

Para que el desarrollo y el progreso sea un camino hacia la paz, es necesario que tenga como premisa la solidaridad social. Como mencionaba el papa Pablo VI en su Encíclica *Populorum progressio* (PP, 1967) el progreso económico en sí mismo es insuficiente, requiere del progreso social. Esto implica no solo el desarrollo de cada persona, sino el desarrollo de toda la persona, en todas sus dimensiones y abierta al Absoluto que "da a la vida humana su verdadero significado" (PP, 42).

Por eso, es fundamental recordar que los auténticos sujetos del desarrollo y el progreso son las personas. Así, todo programa que busque el desarrollo de una Nación debe tener, como medida y meta, el desarrollo integral de las personas.

Esto implica que se debe prestar atención a las necesidades de las personas, pero no basta ayudarlos en sus necesidades, hay que ayudarlas a descubrir los valores que les permitan construir una nueva vida digna. Se debe prestar principal atención a aquellos programas asistenciales que se ofrecen sin connotación de valores, pero que en el fondo promueven antivalores respecto a la vida. Un ejemplo de ello son los proyectos o programas que promueven países del llamado primer mundo y organizaciones internacionales que coaccionan a comunidades o países en vías de desarrollo a aceptar como contraparte de la supuesta ayuda, programas de contracepción o prácticas abortivas. Ante ello, "hay que decir claramente y con fuerza que tales ofertas violan la solidaridad de la familia humana, porque niegan los valores de la dignidad y libertad de la persona" (Juan Pablo II, 1987, 6, párr. 4).

Así, todo supuesto progreso que atenta contra la dignidad de la persona, va en desmedro del desarrollo de la sociedad. Todo aquello que impide o condiciona la verdadera libertad va contra el desarrollo social y de las instituciones sociales.

Explotación, amenazas, sumisión forzada, negación de oportunidades por parte de un sector de la sociedad respecto a otro, son cosas inaceptables que contradicen la noción misma de solidaridad humana. Tales actividades, ya sea en el seno de una sociedad o entre naciones, pueden por desgracia parecer, por algún tiempo, un éxito. Sin

embargo, cuanto más se prolonguen dichas condiciones, tanto más vienen a ser causa de ulteriores represiones y de creciente violencia. Las semillas de la destrucción han sido sembradas en la injusticia institucionalizada. Negar los medios para el pleno desarrollo de un sector de una sociedad o nación determinada, sólo puede conducir a la inseguridad y a la agitación social; además de que fomenta el odio, la división y destruye toda esperanza de paz. (Juan Pablo II, 1987, 6, párr. 4)

5.7 El derecho a la paz

La promoción de los derechos mencionados es fundamental en la construcción de una sociedad donde las relaciones dialécticas sean sustituidas por relaciones de solidaridad y colaboración, en vistas a la instauración de una auténtica paz.

La situación actual prueba sobradamente el fracaso del recurso a la violencia como medio para resolver los problemas políticos y sociales. La guerra destruye, no edifica; debilita las bases morales de la sociedad y crea ulteriores divisiones y tensiones persistentes. No obstante, las noticias continúan hablando de guerras y conflictos armados con un sinfín de víctimas. ¡Cuántas veces mis Predecesores y yo mismo hemos implorado el fin de estos horrores! Continuaré haciéndolo hasta que se comprenda que la guerra es el fracaso de todo auténtico humanismo. (Juan Pablo II, 1999, 11, párr. 1)

Por ello, a pesar de los esfuerzos de muchos líderes para consolidar la paz, la Iglesia a través de los Papas no se cansa de denunciar las masacres que se siguen dando en diversas partes del mundo, "con la deportación de pueblos enteros de sus tierras y la destrucción de casas y cultivos" (Juan Pablo II, 1999, 11, párr. 1), con los asesinatos sistemáticos de minorías étnicas o religiosas, con la discriminación por motivos raciales o de credo, con la violencia de regímenes dictatoriales.

Las innumerables víctimas de estos males claman al Cielo por justicia, pero sus gritos también se oyen en la Tierra. Por eso, es urgente que los responsables de las naciones y cada hombre que busca colaborar en la construcción de un mundo mejor, se levanten en auxilio de estas personas más indefensas; especialmente que trabajen por la abolición del tráfico de armas, la solución de conflictos sociales a través de un diálogo fecundo, en el respeto de los derechos de cada individuo para que puedan llevar una vida acorde a su dignidad de persona.

Todas las personas tenemos derecho a la paz y conseguirla es un trabajo de todos, pues formamos una sola familia humana.

Por el hecho de venir a este mundo somos partícipes de la misma heredad y somos miembros de la estirpe común a todos los seres humanos. Dicha unidad se expresa en la diversidad y riqueza de la familia humana. Todos estamos llamados a reconocer esta solidaridad básica de la familia humana como condición fundamental de nuestra vida sobre la tierra. (Juan Pablo II, 1987, 1, párr. 3)

6. La Fraternidad, Fundamento y Camino para la Paz

Recordaba el papa Juan Pablo II en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1986 que "(...) la unidad de la familia humana tiene unas repercusiones muy reales para nuestra vida y para nuestro compromiso por la paz (...) Significa que nosotros nos comprometemos en favor de una nueva solidaridad: la solidaridad de la familia humana (...) un nuevo tipo de relación: la solidaridad social de todos (n. 4)" (2, párr. 1).

Reconocer la solidaridad social de la familia humana implica reconocer y promover aquello que nos une; es decir, impulsar eficazmente "la igual dignidad de todos los seres humanos dotados de determinados derechos fundamentales e inalienables. Esto afecta a todos los aspectos de nuestra vida individual así como a nuestra vida en la familia, en la comunidad en que vivimos y en el mundo" (Juan Pablo II, 1987, 2, párr. 2). Una vez aceptada esta hermandad universal de todos los seres humanos, podremos dirigir nuestras actitudes en la perspectiva de la solidaridad que a todos nos hace uno.

Durante el transcurso de nuestra vida ha habido momentos y acontecimientos que nos han aunado haciéndonos reconocer la unidad de la familia humana. Desde que se hizo posible el tomar fotografías de nuestro mundo desde el espacio, ha tenido lugar un cambio imperceptible en la comprensión de nuestro planeta y de su inmensa belleza y fragilidad. Ayudados por los logros alcanzados en las exploraciones espaciales, hemos descubierto que la frase "herencia común del género humano" ha

adquirido un significado nuevo desde entonces. Cuanto más compartimos las riquezas artísticas y culturales de los demás, más descubrimos nuestra humanidad común. Muchos jóvenes han profundizado su sentido de unidad participando en competencias deportivas regionales o mundiales y en otras actividades similares, reforzando así sus lazos de hermandad como hombres y mujeres. (Juan Pablo II, 1987, 2, párr. 3)

Asimismo, debemos recordar con cuánta frecuencia hemos salidos al encuentro de las necesidades de aquellas personas que fueron afectadas por catástrofes naturales, en nuestro país son innumerables las iniciativas entre el friaje, las inundaciones o los huaicos. Ciertamente, la tecnología nos ha ayudado a enterarnos, compadecernos, elevar nuestras oraciones y animar a los hermanos de otras naciones que sufren por la guerra o el terrorismo.

Así, podríamos citar otros ejemplos que muestran que podemos y que, de hecho, cooperamos de muchas maneras; y que cuando trabajamos juntos podemos lograr grandes cosas en favor del bien común. Pero aún queda mucho por hacer y cada quien tiene su propia tarea, para lograr que estos actos de solidaridad no sean solo en momentos particulares sino que se convierta en una actitud constante, que nos lleve a estrechar los lazos que nos conectan con cada persona y con cada grupo en el mundo. Así, veremos con mayor claridad cómo el compromiso solidario, la apuesta por el 'otro', es fundamental para construir la paz duradera que tanto anhelamos.

Lamentablemente, así como son muchas las iniciativas solidarias que nos unen, son también abundantes los obstáculos a la solidaridad que nos separan. Entre ellos, está la xenofobia, las ideologías que predicán el odio y la desconfianza, "los sistemas que levantan barreras artificiales. El odio racial, la intolerancia religiosa y las divisiones de clases se hallan, por desgracia, muy presentes en muchas sociedades, de modo abierto o solapado" (Juan Pablo II, 1987, 4, párr. 4), el terrorismo, las numerosas situaciones de desigualdad, de pobreza y de injusticia; individualismo, egocentrismo y consumismo materialista que "debilitan los lazos sociales, fomentando esa mentalidad del 'descarte', que lleva al desprecio y al abandono de los más débiles, de cuantos son considerados 'inútiles'" (Francisco, 2014, 1, párr. 5).

Todo ello tiene como trasfondo la "globalización de la indiferencia", que poco a poco nos 'habitúa' al sufrimiento del otro, cerrándonos en nosotros mismos" (Francisco, 2014, 1, párr. 3). Esto revela no una profunda falta de fraternidad y la ausencia de una cultura de la solidaridad.

Por otro lado, las propuestas éticas de la sociedad contemporánea no "son capaces de generar vínculos auténticos de fraternidad" (Juan Pablo II, 1987, 39).

Una verdadera fraternidad entre los hombres supone ya que una fraternidad privada de la referencia a un Padre común, como fundamento último, no logra subsistir y requiere una paternidad trascendente. A partir del reconocimiento de esta paternidad, se consolida la fraternidad entre los

hombres, es decir, ese hacerse "prójimo" que se preocupa por el otro. (Francisco, 2014, 1, párr. 6)

Un antídoto ante todo lo mencionado es la solidaridad, pues su cualidad esencial es la igualdad entre todos los seres humanos. Por ello, tiene la capacidad de potenciar "las políticas y los programas que instauran relaciones abiertas y honestas entre los pueblos, que forjan alianzas justas, que unen a las naciones con honorables lazos de cooperación" (Juan Pablo II, 1987, 4, párr. 5); sin ignorar las diferencias reales: lingüísticas, raciales, religiosas, sociales y culturales; pero poniendo en primer plano aquellos elementos que unen.

La solidaridad, signo visible de la fraternidad, está presente en el corazón de todos los seres humanos y nos invita a la comunión con los otros, "en los que encontramos no enemigos o contrincantes, sino hermanos a los que acoger y querer" (Francisco, 2014, 1, párr. 1).

(...) la fraternidad es una dimensión esencial del hombre, que es un ser relacional. La viva conciencia de este carácter relacional nos lleva a ver y a tratar a cada persona como una verdadera hermana y un verdadero hermano; sin ella, es imposible la construcción de una sociedad justa, de una paz estable y duradera. (Francisco, 2014, 1, párr. 2)

En la actualidad, es cada vez mayor el número de medios de comunicación que unen a las personas y evidencian la interdependencia entre cada uno de nosotros; eso no hace sino evidenciar la conciencia "de que todas las naciones de la tierra forman una unidad y comparten un destino común" (Francisco,

2014, 1, párr. 3), a pesar de las diferencias étnicas, culturales y lingüísticas. "La vocación de formar una comunidad compuesta de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan los unos de los otros" (Francisco, 2014, 1, párr. 3) está inscrita en el corazón humano. Así, surge la siguiente pregunta:

¿los hombres y las mujeres de este mundo podrán corresponder alguna vez plenamente al anhelo de fraternidad, que Dios Padre imprimió en ellos? ¿Conseguirán, sólo con sus fuerzas, vencer la indiferencia, el egoísmo y el odio, y aceptar las legítimas diferencias que caracterizan a los hermanos y hermanas? (Francisco, 2014, 3, párr. 1)

Ante el panorama que se nos presenta, la respuesta podría ser negativa; sin embargo, si nos remitimos a las palabras de Jesucristo en el Evangelio según San Mateo, la perspectiva se torna de profunda esperanza: "En cuanto a ustedes, no se hagan llamar 'maestro', porque no tienen más que un Maestro y todos ustedes son hermanos. A nadie en el mundo llamen 'padre', porque no tienen sino uno, el Padre celestial" (23,8-9).

Es decir, se podrá instaurar una fraternidad auténtica como camino para alcanzar la paz en la medida que reconozcamos que somos hijos de un mismo Padre, que es Dios. Así, la fraternidad hunde sus raíces en la paternidad de Dios. "No se trata de una paternidad genérica, indiferenciada e históricamente ineficaz, sino de un amor personal, puntual y extraordinariamente concreto de Dios por cada ser humano (Mt 6,25-30)" (Francisco, 2014, 3, párr. 2).

Una paternidad, por tanto, que genera eficazmente fraternidad, porque el amor de Dios, cuando es acogido, se convierte en el agente más asombroso de transformación de la existencia y de las relaciones con los otros, abriendo a los hombres a la solidaridad y a la reciprocidad. (Francisco, 2014, 3, párr. 6)

Como recuerda el papa Francisco, la fraternidad humana ha sido regenerada en y por Jesucristo con su muerte y resurrección. Es la cruz el “lugar” definitivo donde se funda la fraternidad, que no somos capaces de generar por nosotros mismos.

Jesucristo, que ha asumido la naturaleza humana para redimirla, amando al Padre hasta la muerte, y una muerte de cruz (cf. Flp 2,8), mediante su resurrección nos constituye en humanidad nueva, en total comunión con la voluntad de Dios, con su proyecto, que comprende la plena realización de la vocación a la fraternidad. (Francisco, 2014, 3, párr. 3)

Es necesario recordar que la fraternidad se enseña y aprende en el seno de la familia.

Sobre todo gracias a las responsabilidades complementarias de cada uno de sus miembros, en particular del padre y de la madre. La familia es la fuente de toda fraternidad, y por eso es también el fundamento y el camino primordial para la paz, pues, por vocación, debería contagiar al mundo con su amor. (Francisco, 2014, 1, párr. 2)

Finalmente, queremos señalar que la fraternidad “tiene necesidad de ser descubierta, amada, experimentada, anunciada

y testimoniada. Pero sólo el amor dado por Dios nos permite acoger y vivir plenamente la fraternidad" (Francisco, 2014, 10, párr. 1).

El atender a las urgentes necesidades materiales de las personas no debe llevar a ignorar la dimensión trascendente del hombre, pues falta esta apertura a lo trascendente, a Dios. Así, toda actividad humana se vuelve más pobre y las personas son reducidas a objetos que pueden ser explotados.

Sólo si aceptan moverse en el amplio espacio asegurado por esta apertura a Aquel que ama a cada hombre y a cada mujer, la política y la economía conseguirán estructurarse sobre la base de un auténtico espíritu de caridad fraterna y podrán ser instrumento eficaz de desarrollo humano integral y de paz. (Francisco, 2014, 10, párr. 2)

Los cristianos tenemos la certeza de que al haber sido introducidos a la vida de la Iglesia en el bautismo, nos hemos vuelto miembros los unos de los otros. Por ello, nos necesitamos unos a otros, y todos a Cristo, quien ha venido al mundo para traernos su gracia, con la cual tenemos la posibilidad de participar en su vida divina.

Esta realidad es un don pero, a la vez, una misión para cada cristiano: el entretejer relaciones fraternas, "basadas en la reciprocidad, en el perdón, en el don total de sí, según la amplitud y la profundidad del amor de Dios, ofrecido a la humanidad por Aquel que, crucificado y resucitado, atrae a todos a sí" (Francisco, 2014, 10, párr. 3) y nos deja el más grande de los mandatos: "Les doy un mandamiento nuevo: que se amen unos a otros; como yo les he amado, ámense también entre ustedes. La señal por la

que conocerán todos que son discípulos míos será que se aman unos a otros" (Jn 13,34-35).

Esta es la misión que tenemos como cristianos y que exige de cada uno estar siempre un paso adelante ante las necesidades de los demás, un ejercicio continuo de estar atentos a los sufrimientos y esperanzas del prójimo y del más alejado, siempre en actitud de servicio, recordando las palabras de Jesucristo: "El primero entre ustedes pórtese como el menor, y el que gobierna, como el que sirve" (Lc 22,26). Considerando que ese servicio y entrega desinteresada es el alma de la hermandad que edifica la paz.

Referencias

- Benedicto XVI. (2007). Mensaje para la celebración de la XL Jornada Mundial de la Paz: La Persona Humana, corazón de la paz. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20061208_xl-world-day-peace.html
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Recuperado de http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Francisco. (2013). Mensaje Urbi et Orbi. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/urbi/documents/papa-francesco_20131225_urbi-et-orbi-natale.html
- Francisco. (2014). Mensaje para la celebración de la XLVII Jornada Mundial de la Paz: La fraternidad, fundamento y camino para la paz. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20131208_messaggio-xlvii-giornata-mondiale-pace-2014.html

- Juan XXIII. (1963). Carta Encíclica *Pacem in terris*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html
- Juan Pablo II. (1986). Mensaje para la celebración de la XIX Jornada Mundial de la Paz: La Paz un valor sin fronteras: Norte-Sur, Este-Oeste: Una sola paz. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_19851208_xix-world-day-for-peace.html
- Juan Pablo II. (1987). Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis*. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html
- Juan Pablo II. (1987). Mensaje para la celebración de la XX Jornada Mundial de la Paz: Desarrollo y solidaridad: dos claves para la paz. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_19861208_xx-world-day-for-peace.html
- Juan Pablo II. (1988). Mensaje para la celebración de la XXI Jornada Mundial de la Paz: La libertad religiosa, condición para la pacífica convivencia. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_19871208_xxi-world-day-for-peace.html
- Juan Pablo II. (1991). Mensaje para la celebración de la XXIV Jornada Mundial de la Paz 1991: Si quieres la paz, respeta la conciencia de cada hombre. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_08121990_xxiv-world-day-for-peace.html
- Juan Pablo II. (1999). Mensaje para la celebración de la XXXII Jornada Mundial de la Paz: El secreto de la paz verdadera reside en el respeto de los derechos humanos. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/messages/peace/documents/hf_jp-ii_mes_14121998_xxxii-world-day-for-peace.html
- Lectio Divina. (martes 5 de mayo de 2015). *Web de la Orden del Carmen*. Recuperado de <http://ocarm.org/ebook/Lectio/may15/0515es.pdf>

Pablo VI. (1967). Carta Encíclica *Populorum progressio* sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

Pablo VI. (1968). Mensaje para la celebración del "Día de la Paz". Recuperado de https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/messages/peace/documents/hf_p-vi_mes_19671208_i-world-day-for-peace.html